



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las DIEZ HORAS Y QUINCE MINUTOS del día TRECE DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0259 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA Y OFICIOSA REFERENTE A PROMEDIO DE LA PAES DE LOS AÑOS 1997 AL 2018:

Atentamente se comparte enlace del portal de transparencia:

De los años 1997 al 2016:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mined/documents/218680/download>

2017:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mined/documents/219604/download>

y año 2018 se envía en archivo adjunto.

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

